

Expediente: 4785/22
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LLANO JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LLANO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4785/22



H106018277342

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LLANO JUAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4785/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024.

Aclárese el proveído que antecede en el sentido en que el monto a transferir por honorarios es \$45.026,91, y no como por error se consignara en dicha providencia. A sus efectos, dese cumplimiento con lo ordenado en el proveído mencionado. BEG - 4785/22

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.